



CORPORACIÓN MINERA DE BOLIVIA
EMPRESA MINERA COLQUIRI
SECCIÓN MANTENIMIENTO Y SERVICIOS



CONDICIONES TECNICAS	
	<p>MOTOR ELECTRICO P/LOCOMOTORA RUSA DE 7TN (nuevo) Locomotora: ENERGOMACHEXPOR (RUSA 7TN) Modelo: 7KP2 Potencia: 25 KW Tensión: 250 VDC Corriente: 107.6 A Aislación: Clase H (180 °C) ± 15% N° DELGAS :105 N° RANURAS: 35</p> <p>INDUCIDO MOTOR ELECTRICO P/LOCOMOTORA SERMINSA DE 10 TN (nuevo) Locomotora: SERMINSA 10TN Tensión: 250 VDC Potencia: 45 HP Velocidad de rotación: 1500 rpm Aislación: Clase H (180 °C) ± 15% N° ranuras 35 N° Delgas: 105 Eje : VCN Núcleo: fabricado en láminas de Fe-Si GNO, grado 50 a 600 Colector: 105 delgas (fabricado en Cu electrolítico 99.99%) Bobinas: armadura (en pletina de Cu electrolítico 99.99%)</p> <p>INDUCIDO MOTOR ELECTRICO P/LOCOMOTORA IMIM DE 10TN (nuevo) Locomotora: IMIM LTC 10TN Modelo: LTC 10 Tipo: M4 Potencia: 25 HP Tensión: 250 VDC Aislamiento : Clase H (180 °C) ± 15% Núcleo: fabricado en láminas de Fe-Si GNO, grado 50 a 600 Colector: 81 delgas (fabricado en Cu electrolítico 99.99%) Bobinas: armadura (en pletina de Cu electrolítico 99.99%) Eje: acero VCN Bandeja de sujeción 3M Doble barnizado</p>
CONDICIONES ADICIONALES	<ul style="list-style-type: none">✓ Certificación: debe contar con certificado de calidad del material utilizado.✓ Certificación: debe contar con certificado de origen de los equipos.✓ Manual de partes✓ Manual de mantenimiento✓ Inspección: La unidad solicitante visitara y verificara el equipo antes que llegue a almacenes de la Empresa Minera Colquiri o aduana.✓ En caso que llegue al Colquiri se solicitara la póliza de importación.✓ La empresa proponente debe contar como mínimo con 8 años de experiencia en la fabricación o comercialización de estos equipos (adjuntar experiencia copia).✓ Garantía mínima de 12 meses.



CORPORACIÓN MINERA DE BOLIVIA
EMPRESA MINERA COLQUIRI
SECCIÓN MANTENIMIENTO Y SERVICIOS



✓ *Todos estos equipos deben ser de nuevos (se rechazará si estos equipos son usados, repotenciados o remanufacturados).*

Entregar:

- ✓ Prueba de aislamiento de bobinas de armadura >550 mohms (obligatorio)
- ✓ Prueba de aislamiento de delga a delga de colector >550 mohms (obligatorio)
- ✓ Control de balanceo dinámico de armadura a 850 rpm (obligatorio)
- ✓ Una vez montada el inducido en el motor eléctrico se procederá a la prueba de motor DC.
- ✓ La empresa adjudicada supervisará el montaje del motor, inducido en el motor eléctrico, asimismo, verificará su montaje en la locomotora y su posterior funcionamiento del motor en la locomotora (en caso de presentar el inducido nuevo mediciones fuera de las establecidas según norma, pruebas de funcionamiento con corrientes elevadas o calentamiento en la operación de la locomotora será rechazada y no se aceptará este trabajo.
- ✓ La garantía del motor e inducido es partir de la operación en la locomotora.